FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0018183/2013

Córdoba, 19 JUN 2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión por cambio de Plan de Estudios de la Cra. Susana Panella (DNI Nº 13.090.294) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Panella satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD Nº 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los señores Profesores, Dra. Norma Patricia Caro, Dr. Ariel Sandín y Dr. Alfredo M. Baronio, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 3º Reunión de fecha 09 de mayo de 2018, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Cra. Susana Panella (DNI Nº 13.090.294) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (Plan 2014).

Art. 2º.- Designar al Dr. Alfredo M. Baronio como Director de Tesis de la Cra. Susana Panella.

Art. 3º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dra. Norma Patricia Caro, Dr. Ariel Sandín y Dr. Alfredo M. Baronio.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 628

IV